
 <p>BICENTENARIO Constitución de Villa del Rosario de Cúcuta 1811 - 2011 Norte de Santander, el lugar donde todo comenzó</p>	<p>PLANEACIÓN ESTRATÉGICA DE LA CALIDAD</p>	<p>CÓDIGO: FGD02-02</p>	 <p>Alcaldía de Villa del Rosario Es momento de crecer #Dejando Huella</p>
	<p>GESTIÓN DOCUMENTAL</p>	<p>VERSIÓN: 01</p>	
	<p>COMUNICACIÓN EXTERNA</p>	<p>PÁGINA:</p>	

DESPACHO ALCALDE

Villa del Rosario, 24 de enero de 2022

Señor(a):

WILLIAM GUILLERMO MEZA CELIS.

C.C. 1.093.763.755

La Ciudad

Asunto: Invitación a presentar Propuesta

Cordial Saludo:

La Administración Municipal de Villa del Rosario, requiere contratar los servicios profesionales de conformidad a lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, para desempeñar el siguiente objeto contractual: **SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORIA JURIDICA EN LOS DIFERENTES ASUNTOS DE SU COMPETENCIA EN LA TESORERIA MUNICIPAL DE VILLA DEL ROSARIO – NORTE DE SANTANDER.**

Por lo anterior lo invitamos a presentar propuesta de servicios anexando los siguientes requisitos:

- a) propuesta
- b) Rut actualizado
- c) Cédula de ciudadanía
- d) Examen médico ocupacional (vigencia no mayor a 3 años)
- e) Certificado de afiliación Salud
- f) Certificado de afiliación Pensión
- g) Hoja de Vida SIGEP validada
- h) Certificación de la cuenta bancaria actualizado (Expedido hace 1 mes)
- i) Declaración de bienes de la función publica
- j) Antecedentes judiciales procuraduría
- k) Antecedentes fiscales contraloría
- l) Antecedentes judiciales Policía
- m) Antecedentes medidas correctivas
- n) Paz y salvo municipal
- o) Situación Militar (hombre)
- p) Inhabilidades por delitos sexuales
- q) Inhabilidades por alimentos

VALOR DE LAPROPUESTA \$18.000.000=

TIEMPO TRES (6) MESES.

La propuesta que para tal fin se presente, agradezco allegarla a las instalaciones de la Oficina Jurídica y de Personal, ubicada en la Cra 7 N0 4-71 Barrio Centro, tercer piso Palacio Municipal, debidamente foliados, sin grapar y en carpeta blanca cuatro alas mariposa.

Sin otro particular,

Atentamente,



EUGENIO RANGEL MANRIQUE.

Alcalde Municipal.

Proyecto: MARIA A. SANABRIA PEREZ.